



Ministerio Público
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Registro de Procesos del Niño

**INFORME
ESTADÍSTICO**

2019

Nro. de Serie: 004



**REGISTROS
MPBA**

Área de Registros - Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión - Procuración General de la SCBA
rpn@mpba.gov.ar - (0221) 509 9295 / 9296 / 509 9292

Procurador General

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

Sub-Procurador General

Dr. Juan Ángel de Oliveira

Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión

Dra. Susana Elena Deferrari

Subsecretario a cargo del Registro de Procesos del Niño (RPN)

Dr. Leandro Gaspari

Esta publicación ha sido realizada por el Área de Registros a cargo del Registro de Procesos del Niño (RPN). El equipo de trabajo para el análisis de datos y generación de información estuvo integrado por la Dra. Jorgelina Rocco y el Lic. Ezequiel Colautti.

Se agradece la colaboración de la Lic. María Inés Gasparin, el Dr. Pablo Daniel Cambronera, el Dr. Sebastián Alberto Uez, Sra. Josefina Genco y la Lic. Sofía Burry.

Registro de Procesos del Niño-Secretaría de Estrategia Institucional y de Gestión-Procuración General de la SCBA

Junio de 2020

Registro de Procesos del Niño

Calle 50 N° 1116, Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.

54 (0221) 509-9290/9291/9296

rpn@mpba.gov.ar

Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. METODOLOGÍA.....	9
III. RESUMEN EJECUTIVO.....	11
IV. CAPÍTULO 1.....	12
1. Cantidad total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN por departamento judicial.....	12
2. Cantidad total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN durante el año 2019 y en trámite al 31 de diciembre de dicho año	14
V. CAPÍTULO 2.....	16
1. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en RPN en el marco de procesos penales juveniles iniciados durante el año 2019	16
2. Cantidad total de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN, por departamento judicial	18
3. Edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP).....	20
4. Jóvenes registrados en RPN según sexo.....	22
5. Jóvenes registrados en RPN según nacionalidad.....	23
6. Tipos de delitos registrados en el RPN por los que fueron imputados los jóvenes en procesos penales juveniles iniciados durante el año 2019.....	25
VI. CAPÍTULO 3.....	33
1. Análisis comparativo de los datos relativos a los procesos penales, imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN durante los años 2014-2019.....	33
VII. CAPÍTULO 4.....	39

1. Cantidad de jóvenes privados de la libertad en el marco de procesos penales juveniles	39
2. Comparación interanual de los jóvenes privados de la libertad según modalidad	41
3. Comparación interanual de la cantidad de jóvenes privados de la libertad por departamento judicial	42
4. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según lugar de alojamiento.....	43
5. Jóvenes privados de la libertad según sexo.....	45
6. Jóvenes privados de la libertad según nacionalidad.....	46
7. Jóvenes privados de la libertad según edad	47
8. Delitos registrados en RPN por los que los jóvenes se encuentran privados de la libertad.....	48

Índice de cuadros

Cuadro 1. Cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN por departamento judicial. Año 2019	14
Cuadro 2. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en los procesos penales juveniles iniciados y registrados por departamento judicial. Año 2019.....	18
Cuadro 3. Porcentajes por tipo de delitos sobre el total de imputaciones registradas en el RPN. Año 2019	25
Cuadro 4. Porcentaje de tipo de delitos sobre el total de imputaciones registradas según departamento judicial y sexo. Año 2019	31
Cuadro 5. Cantidad de jóvenes privados de la libertad, según modalidad. Años 2017-2019.....	41
Cuadro 6. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según departamento judicial. Años 2017-2019.....	42
Cuadro 7. Jóvenes privados de la libertad por sexo y delito. Año 2019	50

Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN por departamento judicial. Año 2019.....	13
Gráfico 2. Cantidad de procesos penales juveniles iniciados, registrados y en trámite en RPN por departamento judicial. Año 2019.....	15
Gráfico 3. Cantidad de procesos penales juveniles, imputaciones formales y jóvenes registrados. Año 2019	17
Gráfico 4. Participación departamental respecto del total provincial de imputaciones formales ingresadas al RPN. Año 2019.....	19
Gráfico 5. Edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal. Año 2019..	20
Gráfico 6. Porcentaje de edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal por departamento judicial. Año 2019	21
Gráfico 7. Porcentaje de los jóvenes registrados según el sexo. Año 2019.....	22
Gráfico 8. Sexo de los jóvenes registrados por departamento judicial y en porcentajes. Año 2019	23
Gráfico 9. Porcentaje de los jóvenes registrados según la nacionalidad. Año 2019	24
Gráfico 10. Nacionalidad de los jóvenes registrados por departamento judicial y en porcentaje. Año 2019.....	24
Gráfico 11. Porcentaje de delitos registrados en RPN, en el marco de imputaciones formales realizadas según bien jurídico protegido. Año 2019.....	28
Gráfico 12. Porcentaje de delitos registrados en RPN en el marco de imputaciones formales realizadas en departamentos judiciales del Grupo I "Conurbano y Grandes". Año 2019.....	29
Gráfico 13. Porcentaje de delitos registrados en RPN, en el marco de imputaciones formales realizadas en los departamentos judiciales del Grupo II "Interior". Año 2019	30
Gráfico 14. Relación entre la cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN, la cantidad de imputaciones formales y la cantidad de jóvenes. Años 2014-2019	33
Gráfico 15. Cantidad de procesos penales juveniles iniciados registrados en RPN. Años 2014-2019.....	34

Gráfico 16. Incidencia porcentual anual sobre el total de procesos penales juveniles iniciados en años 2014-2019.....	35
Gráfico 17. Cantidad de imputaciones formales dispuestas en marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN. Años 2014-2019..	36
Gráfico 18. Incidencia porcentual anual sobre el total de imputaciones formales dispuestas en marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN. Años 2014-2019.....	36
Gráfico 19. Cantidad de jóvenes registrados en marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN. Años 2014-2019.....	37
Gráfico 20. Incidencia porcentual anual sobre el total de jóvenes registrados en el marco de procesos penales juveniles iniciados. Años 2014-2019.....	38
Gráfico 21. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según modalidad. Año 2019	39
Gráfico 22. Porcentaje de jóvenes privados de la libertad por modalidad. Año 2019	40
Gráfico 23. Cantidad de jóvenes privados de libertad según lugar de alojamiento. Año 2019	44
Gráfico 24. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según lugar de alojamiento	45
Gráfico 25. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según sexo. Año 2019	46
Gráfico 26. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según nacionalidad. Año 2019	47
Gráfico 27. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según edad. Año 2019	48
Gráfico 28. Jóvenes privados de la libertad según bien jurídico.....	49

I. INTRODUCCIÓN

El Registro de Procesos del Niño (en adelante RPN), creado por el art. 51 de la Ley N.º 13.634, tiene como objetivo primordial la acumulación y control de continuidad de los procesos pendientes seguidos a jóvenes en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

En tal sentido, la información de esta base de datos refiere únicamente a procesos penales juveniles en los que hubo jóvenes que, siendo punibles por edad y delito (conforme Leyes N.º 22.278 y N.º 13.634), tuvieron imputación formal mediante Audiencia de Declaración a tenor del art. 308 primer párrafo del Código de Procedimiento Penal de la provincia de Buenos Aires (en adelante CPP).

El RPN se nutre de la información que le brindan los jueces, agentes fiscales y defensores del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, a través del Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante SIMP) o del sitio web del RPN, sin perjuicio de las demás formas de comunicación habilitadas (correo electrónico, fax, entre otras).

La base de datos permite, además, la recopilación y análisis de la información propia del sistema de administración de justicia de menores con miras a su debida evaluación y ulterior perfeccionamiento, en los términos de lo dispuesto en el art. 30.3 de las "Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores" (Resolución 40/33 de NU, del 28 de noviembre de 1985), más comúnmente denominadas "Reglas de Beijing".

Por último, el RPN constituye una base de datos personales, y por lo tanto se encuentra regulado por la Ley N.º 25.326 e inscripto en la Dirección Nacional de Datos Personales.

II. METODOLOGÍA

Este informe tiene por objeto identificar el universo de procesos penales del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires iniciados y registrados en el RPN durante el año 2019 y conocer la cantidad y principales características de la población de jóvenes que han sido imputados formalmente en el marco de aquéllos al día 31 de diciembre del mencionado año.

El primero de los capítulos aborda los datos relativos a los procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN durante el año 2019 por departamento judicial.

En el capítulo segundo se observa la cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN en dichos procesos en el citado período de tiempo. Como imputaciones formales se computó la cantidad de Actas Audiencia del art. 308 primer párrafo del CPP y para determinar la cantidad de jóvenes imputados se los contabilizó una sola vez, independientemente de la cantidad de audiencias art. 308 del CPP que se hubieren tomado durante el transcurso del año 2019.

Al igual que en el capítulo anterior, la información se presenta por departamento judicial. Además, se detallan el sexo, la nacionalidad y las edades al momento de la imputación formal y los delitos por los que fueron imputados.

El capítulo tercero realiza un análisis comparativo de la totalidad de procesos penales juveniles, imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Corresponde aclarar, en esta instancia, que a los fines de dicho capítulo los datos relativos al departamento judicial Moreno-General Rodríguez se extrajeron de la información del departamento judicial Mercedes durante los años 2014, 2015 y 2016 a fin de permitir su medición y comparación con el resto de las jurisdicciones provinciales. A dicho fin, se tuvo en cuenta el partido de

inicio de la investigación penal.

En el cuarto capítulo se presenta la información relativa a jóvenes privados de la libertad. Al respecto se detalla cantidad, lugar de alojamiento, nacionalidad, sexo y edades al 31 de diciembre de 2019. Este año se incorporó como nuevo dato, el delito por el cual se encuentra el joven privado de su libertad, teniendo en cuenta para dicha medición, en caso de existir más de un delito registrado, aquel que tenga una pena en expectativa más grave.

Asimismo, debe señalarse que la información expuesta en el presente informe se corresponde con los estados procesales y de coerción al tiempo del procesamiento de los datos, es decir al día 31 de diciembre de 2019, por lo que, dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación.

Por último, resta señalar, que a través de la presentación y sistematización de datos, se pretende brindar información a los operadores judiciales, administrativos, académicos, medios de comunicación y a la población en general; y, por otra parte, contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia que resulten efectivas para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.

III. RESUMEN EJECUTIVO

RPN 2019

Registro de Procesos del Niño - Art. 51 Ley N° 13.634

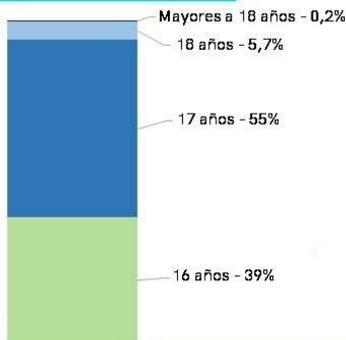
Procesos, Imputaciones y Jóvenes



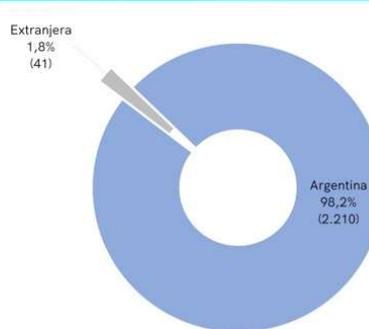
Distribución Deptal. de los Procesos Iniciados



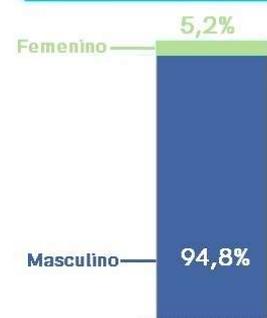
Edad



Nacionalidad



Sexo



Delitos imputados



Jóvenes privados de la libertad



*El RPN registra procesos penales juveniles en los que hubo al menos una imputación formal en los términos del art. 308 del C.P.P.

**En todos los casos se trata de jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad.

***En otros se incluyen todo tipo de institución de salud, DGRPJ-CABA, Servicio Penitenciario Federal y Servicio Penitenciario de otras Provincias

IV. CAPÍTULO 1

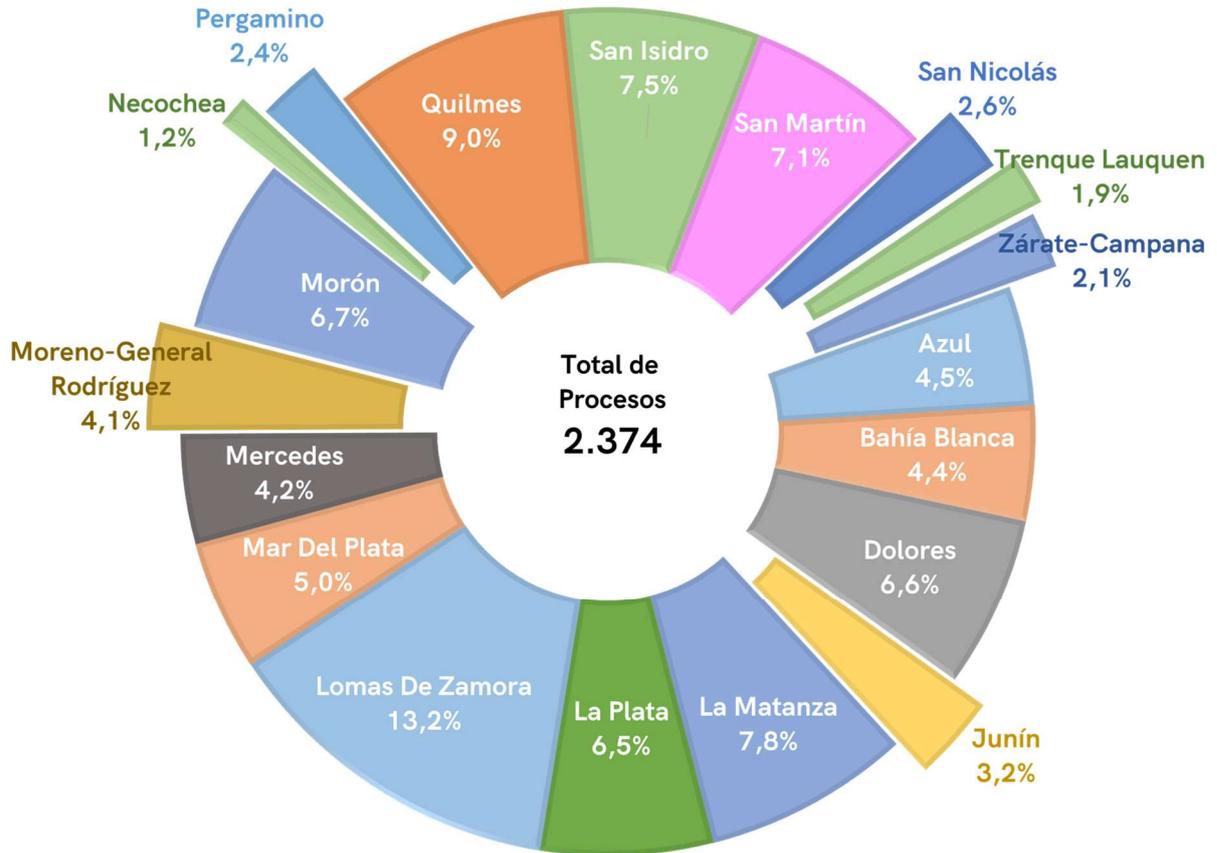
1. Cantidad total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN por departamento judicial

El RPN cuenta únicamente con la información referida a los procesos penales seguidos a jóvenes que, siendo punibles por edad y por delito (conforme Leyes N.º 22.278 y N.º 13.634), fueron imputados formalmente en los términos de lo previsto en el art. 308 primer párrafo del CPP. Es decir, para que un proceso penal juvenil iniciado en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil quede registrado en el RPN, resulta indispensable que dicho proceso cuente — al menos— con un joven imputado formalmente.

El total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN durante el año 2019 es de **2.374**.

Los siguientes gráficos muestran en porcentual y cantidad como es la desagregación departamental.

Gráfico 1. Porcentaje de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN por departamento judicial. Año 2019



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

Cuadro 1. Cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN por departamento judicial. Año 2019

Departamento judicial	Cantidad de Causas
Azul	108
Bahía Blanca	104
Dolores	156
Junín	77
La Matanza	186
La Plata	155
Lomas De Zamora	313
Mar Del Plata	119
Mercedes	99
Moreno-General Rodríguez	97
Morón	159
Necochea	29
Pergamino	58
Quilmes	213
San Isidro	177
San Martín	168
San Nicolás	61
Trenque Lauquen	44
Zárate-Campana	51
Total general	2.374

Fuente: RPN. 31 de diciembre de 2019.

2. Cantidad total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN durante el año 2019 y en trámite al 31 de diciembre de dicho año

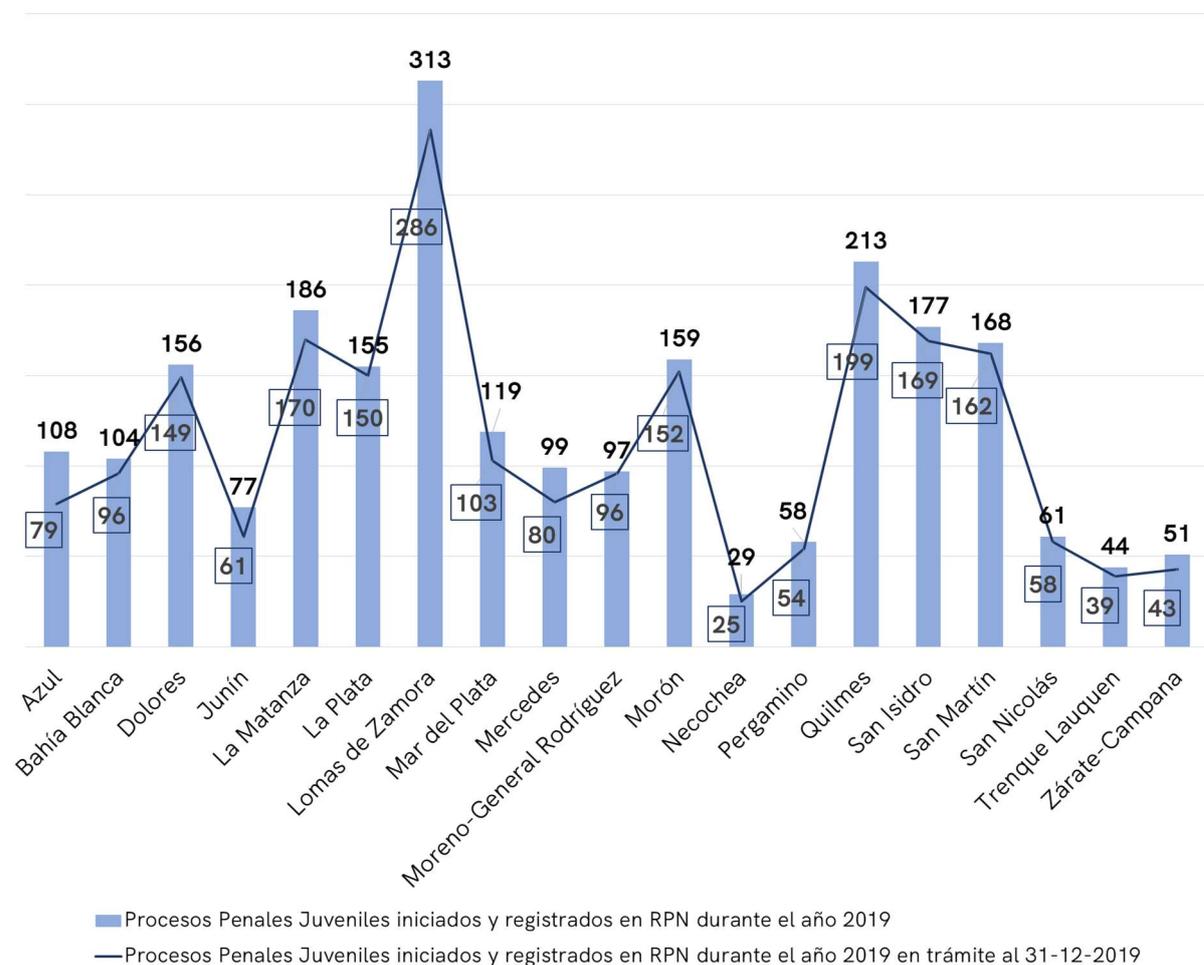
El objetivo primordial del RPN es “la acumulación y control de continuidad” de los procesos pendientes seguidos a jóvenes en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, por lo que el RPN registra todos los procesos penales juveniles desde la imputación formal hasta su culminación, lo que incluye todas las etapas procesales (investigación penal preparatoria, juicio y ejecución).

El siguiente gráfico exhibe la cantidad de procesos penales

juveniles iniciados y registrados durante el año 2019 por departamento judicial y la cantidad de procesos que, al 31 de diciembre de 2019, continúan en trámite¹.

El total de procesos que continúan en trámite es de 2.171 lo que representa un 91,4% del total de procesos iniciados y registrados durante el correspondiente año.

Gráfico 2. Cantidad de procesos penales juveniles iniciados, registrados y en trámite en RPN por departamento judicial. Año 2019



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

¹ Se contabilizó como proceso en trámite, a todo proceso iniciado y registrado en el RPN durante el año 2019, sobre el cual al día 31 de diciembre de 2019, no se registró el trámite de "cierre y finalización de proceso", conforme Resoluciones SCBA N.º 3889/08 y N.º 2255/14.

V. CAPÍTULO 2

1. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en RPN en el marco de procesos penales juveniles iniciados durante el año 2019

El RPN registra jóvenes que, siendo punibles por edad y por delito (conforme Leyes N.º 22.278 y N.º 13.634), tuvieron imputación formal mediante Audiencia de Imputación en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP.

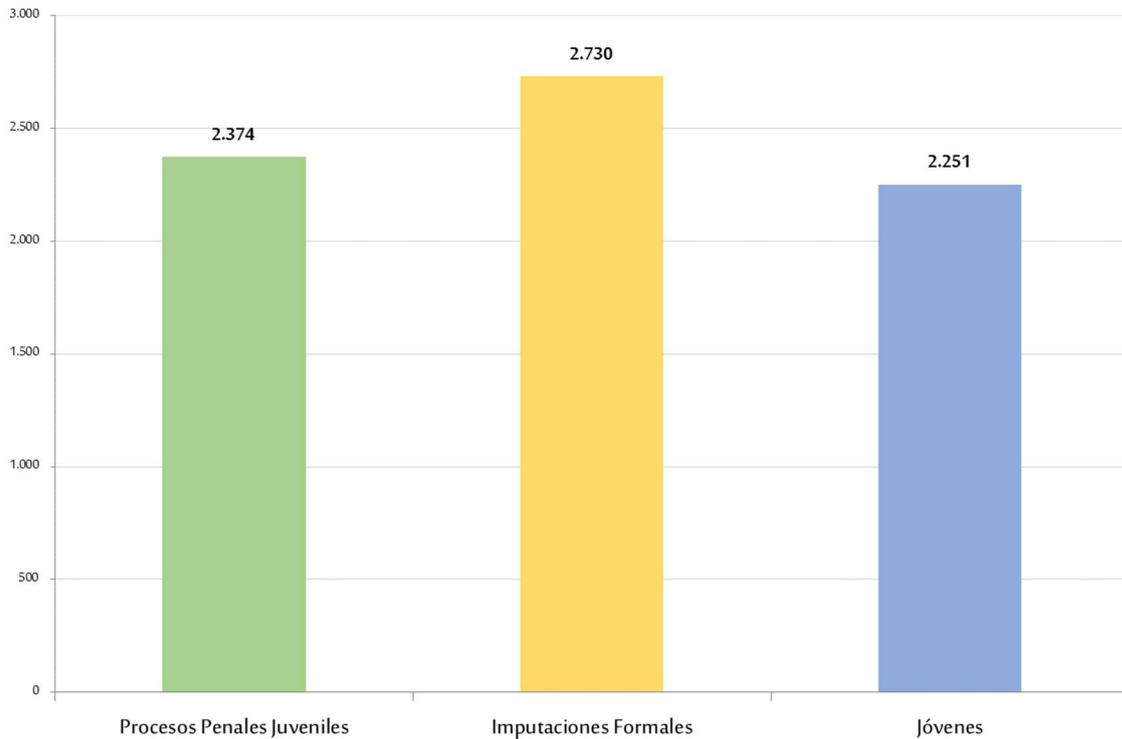
En un mismo proceso penal juvenil puede existir más de una imputación formal, es decir que puede haber más de un joven imputado, y a su vez, un joven puede estar imputado en más de un proceso penal juvenil durante el transcurso del mismo año.

En tal sentido, para la elaboración de este capítulo se contabilizó la totalidad de imputaciones formales registradas en el marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados durante el año 2019. Por otra parte, se detalló la cantidad de jóvenes registrados en el RPN en el marco de dichas imputaciones formales, para lo cual se computó a los jóvenes una sola vez, independientemente de la cantidad de imputaciones formales que respecto de cada uno se hubieren registrado durante ese año.

Así, el número de imputaciones formales registradas durante el año 2019 en causas de ese mismo año fue de **2.730**. Sin embargo, el número de jóvenes imputados fue de **2.251**.

A continuación se presenta, de forma comparativa, la cantidad de procesos penales, iniciados y registrados durante el año 2019, y la cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en el marco de los mencionados procesos penales.

Gráfico 3. Cantidad de procesos penales juveniles, imputaciones formales y jóvenes registrados. Año 2019



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

Nota: Se contabiliza a los jóvenes una sola vez en el año, independientemente de la cantidad de imputaciones formales (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP) que se le hubieren realizado en procesos penales juveniles iniciados durante ese mismo año.

En el gráfico se observa que el número total de procesos en el año es inferior al número de imputaciones formales, es decir que existen procesos con más de una imputación formal y el número total de jóvenes disminuye, lo que indica que hubo jóvenes imputados en más de un proceso durante el transcurso del año 2019.

2. Cantidad total de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN, por departamento judicial

En el siguiente gráfico se presenta la información relativa al total de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN durante el año 2019, en el marco de procesos penales juveniles iniciados durante ese período.

Cuadro 2. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en los procesos penales juveniles iniciados y registrados por departamento judicial. Año 2019

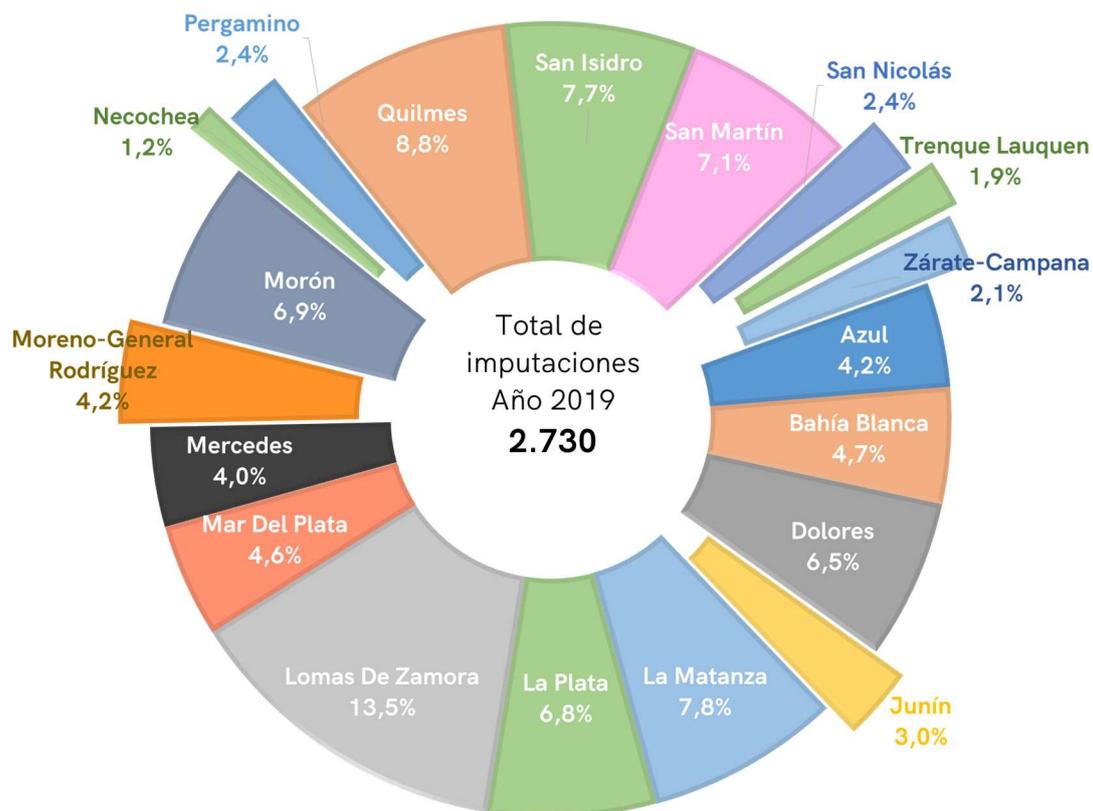
Departamento judicial	Imputaciones Formales	Jóvenes
Azul	116	85
Bahía Blanca	129	98
Dolores	177	137
Junín	82	58
La Matanza	214	185
La Plata	186	155
Lomas de Zamora	368	316
Mar del Plata	126	93
Mercedes	110	90
Moreno-General Rodríguez	115	101
Morón	188	170
Necochea	32	26
Pergamino	65	45
Quilmes	241	209
San Isidro	211	162

San Martín	194	176
San Nicolás	65	52
Trenque Lauquen	53	42
Zárate-Campana	58	51
Total general	2.730	2.251

Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

Nota: En los casos donde un joven tuvo imputaciones formales en más de un departamento judicial durante el año 2019, se contabilizó al joven en el departamento judicial donde se le realizó la primera imputación formal.

Gráfico 4. Participación departamental respecto del total provincial de imputaciones formales ingresadas al RPN. Año 2019



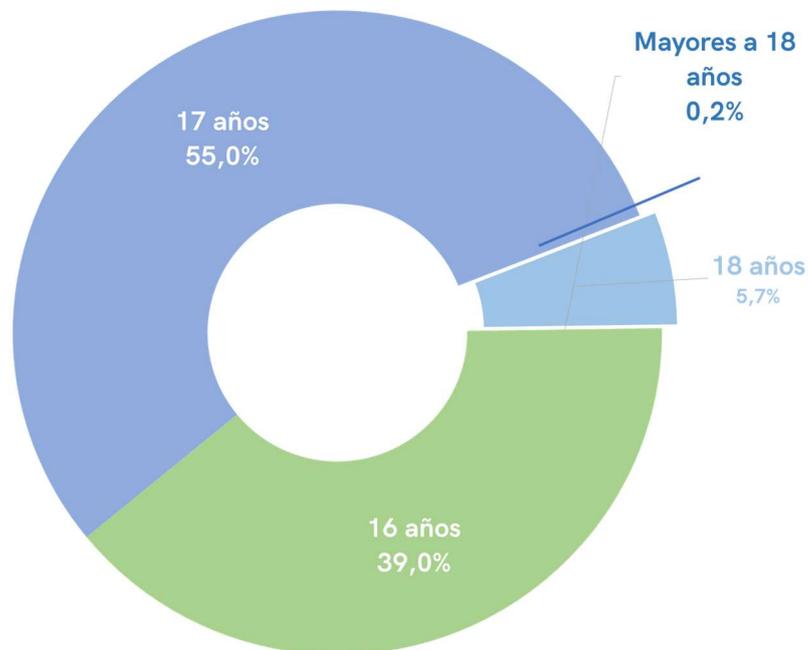
Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

3. Edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP)

El Registro cuenta con información relativa a jóvenes respecto de los cuales se inició un proceso penal habiéndose determinado su punibilidad por edad y por delito. Como resultado, solo comprende el universo de jóvenes que al momento del hecho imputado contaban con 16 o 17 años de edad. Sin perjuicio de ello, se incluyeron las categorías "18 años" y "mayores de 18 años" para los casos en donde el hecho se produjo con una edad de 16 o 17 años, aunque la imputación formal del artículo 308 se realizó cuando el joven ya tenía 18 años de edad o más.

Gráfico 5. Edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal. Año 2019

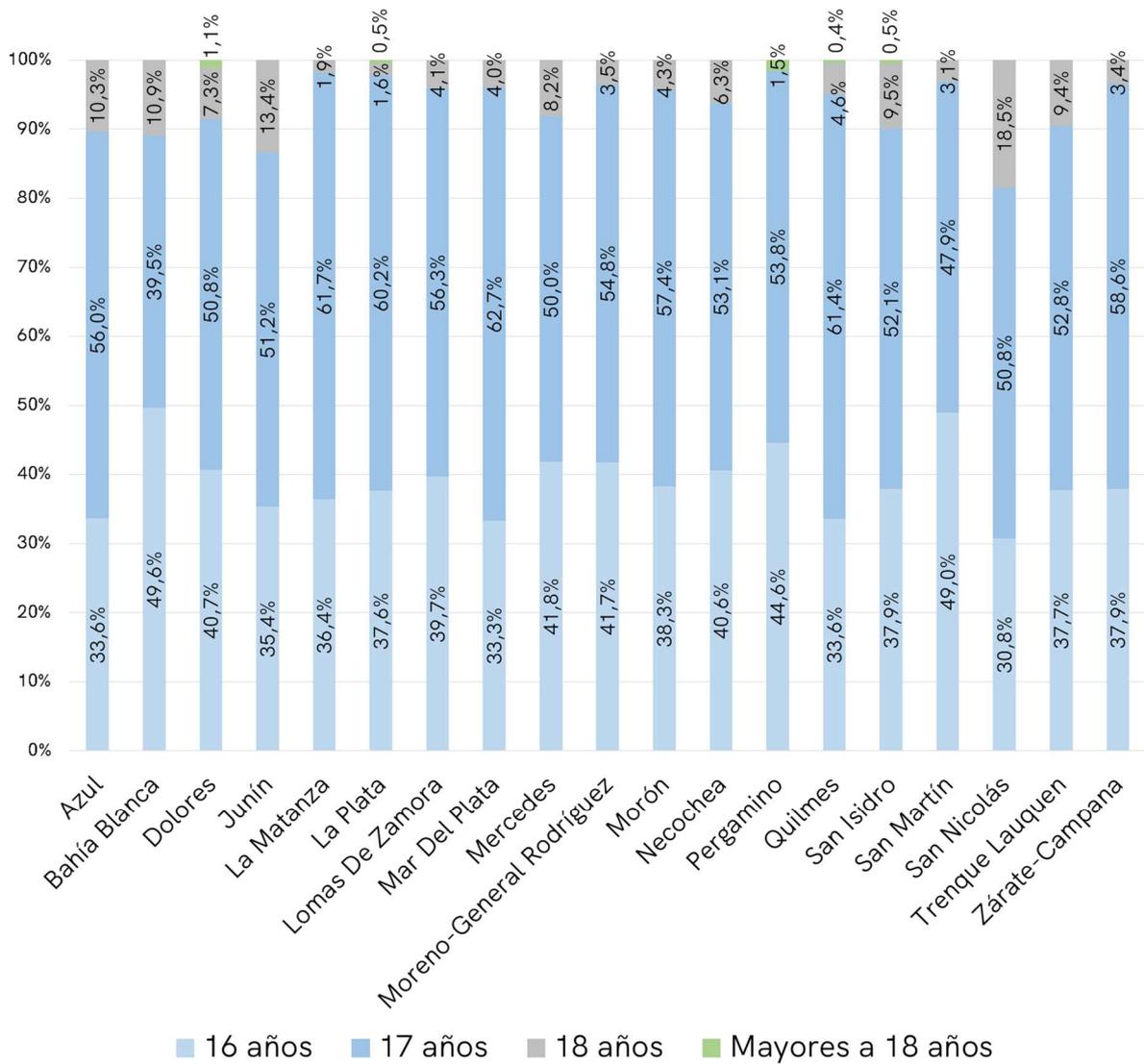


Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

El siguiente gráfico muestra idéntica información desagregada por departamento judicial.

Gráfico 6. Porcentaje de edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal por departamento judicial. Año 2019



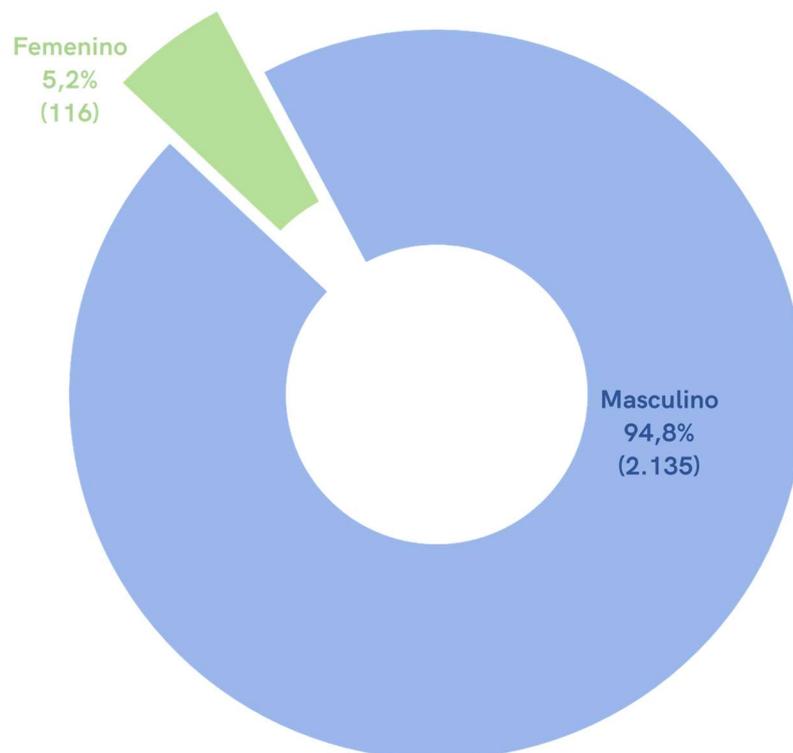
Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019

4. Jóvenes registrados en RPN según sexo

El 94,8% de los jóvenes imputados formalmente durante el año 2019 es de sexo masculino, mientras que el 5,2% es de sexo femenino.

Para el presente análisis se contabilizó a los jóvenes una sola vez (2.251 jóvenes), independientemente de la cantidad de imputaciones formales que se le hubieren realizado en procesos penales iniciados durante el transcurso del citado período.

Gráfico 7. Porcentaje de los jóvenes registrados según el sexo. Año 2019

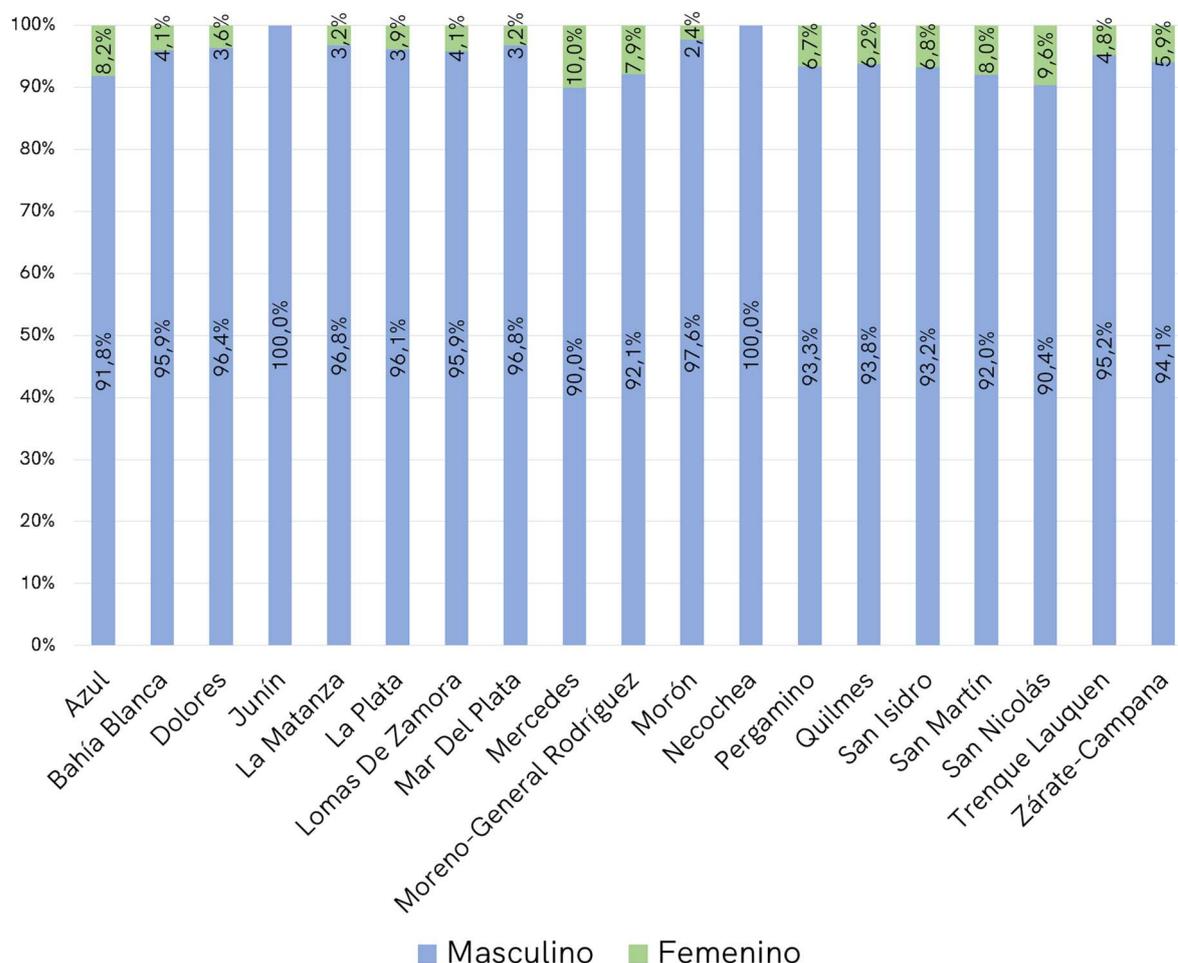


Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

El siguiente gráfico muestra idéntica información desagregada por departamento judicial.

Gráfico 8. Sexo de los jóvenes registrados por departamento judicial y en porcentajes.

Año 2019

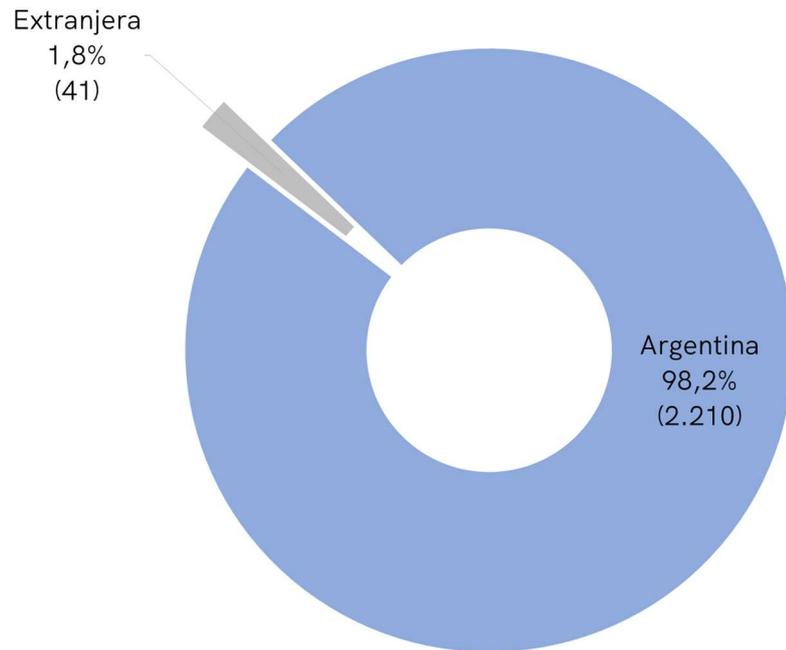


Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

5. Jóvenes registrados en RPN según nacionalidad

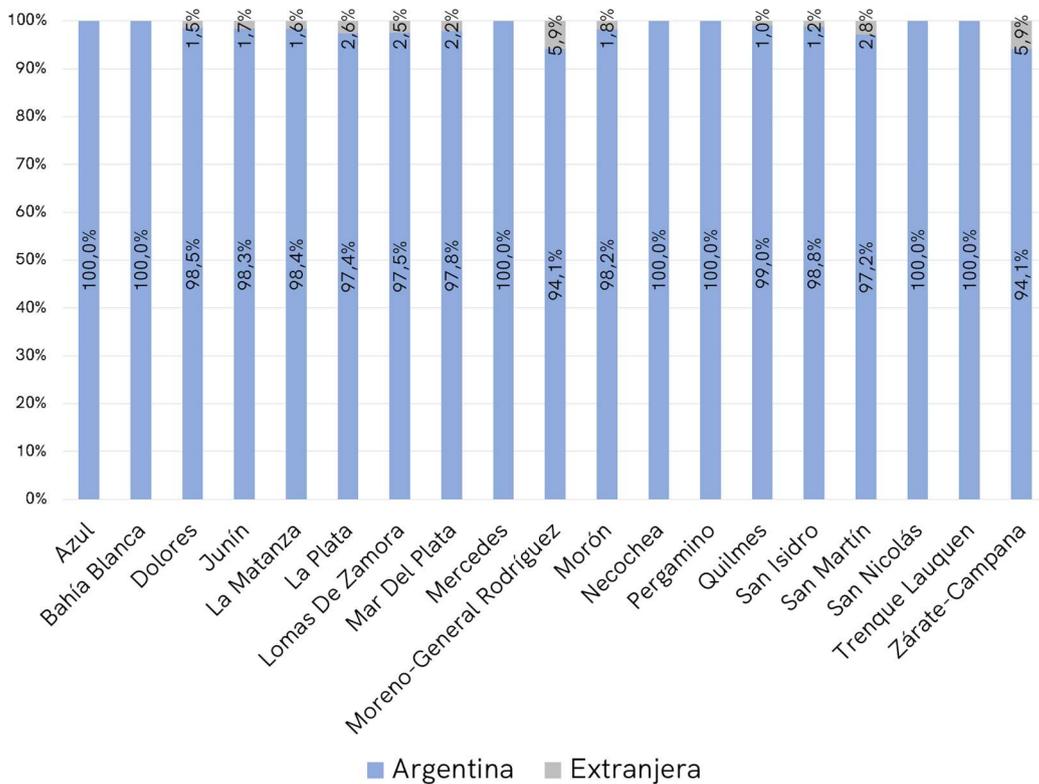
El 98,2% de los jóvenes registrados en el RPN es de nacionalidad argentina, mientras que el restante 1,8% es de nacionalidad extranjera. Para el presente análisis se contabilizó a los jóvenes una sola vez (2.251 jóvenes), independientemente de la cantidad de imputaciones formales que se le hubieren realizado en procesos penales juveniles iniciados durante el transcurso del citado período.

Gráfico 9. Porcentaje de los jóvenes registrados según la nacionalidad. Año 2019



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 10. Nacionalidad de los jóvenes registrados por departamento judicial y en porcentaje. Año 2019



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

6. Tipos de delitos registrados en el RPN por los que fueron imputados los jóvenes en procesos penales juveniles iniciados durante el año 2019

A continuación se presentan los delitos por los que fueron imputados los jóvenes durante el año 2019, en el marco de procesos penales juveniles iniciados en ese mismo año. Cabe aclarar que para el relevamiento de los delitos, se computaron todos los delitos registrados en el RPN en el marco de las imputaciones formales analizadas en el presente informe (actas audiencia del art. 308 primer párrafo del CPP).

En tal sentido, se contabilizaron un total de **3.653** delitos, cifra que resulta superior a las imputaciones, dado que sobre un mismo hecho pueden imputarse uno o varios delitos.

La información se muestra en porcentaje de participación sobre el total de los delitos del fuero especial, según bien jurídico y sexo, conforme clasificación y desagregación del Departamento de Estadística de la Procuración General. A dicho respecto, no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

Cuadro 3. Porcentajes por tipo de delitos sobre el total de imputaciones registradas en el RPN. Año 2019

Bien Jurídico Protegido	Delito	Femenino	Masculino	% total por delito	% total por Bien Jurídico
Delitos contra las personas	Homicidio ⁽¹⁾	0,2%	1,9%	2,1%	7,8%
	Homicidio criminis causa	0,0%	0,8%	0,8%	

	Homicidio en ocasión de robo	0,0%	0,1%	0,1%	
	Otros homicidios agravados	0,1%	0,4%	0,5%	
	Lesiones leves	0,1%	1,4%	1,5%	
	Otros delitos contra las personas	0,1%	2,8%	2,9%	
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal	0,0%	0,7%	0,7%	1,7%
	Otros delitos contra la integridad sexual	0,0%	1,0%	1,0%	
Delitos contra la libertad	Amenazas	0,3%	2,6%	2,9%	4,8%
	Otros delitos contra la libertad	0,1%	1,9%	1,9%	
Delitos contra la propiedad	Daño	0,2%	1,6%	1,8%	70,2%
	Hurto ⁽²⁾	0,1%	2,6%	2,7%	
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública	0,0%	1,5%	1,5%	
	Robo	0,5%	12,0%	12,5%	
	Robo agravado por uso de arma	1,0%	24,3%	25,3%	
	Otros robos agravados	1,0%	24,8%	25,8%	

	Otros delitos contra la propiedad	0,0%	0,5%	0,6%	
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley N.º 23.737 (estupefacientes)	0,3%	1,9%	2,2%	6,6%
	Otros delitos contra la seguridad pública	0,3%	4,2%	4,4%	
Delitos contra la administración pública	Encubrimiento ⁽³⁾	0,1%	5,9%	6,0%	8,2%
	Otros delitos contra la administración pública	0,1%	2,1%	2,2%	
Otros ⁽⁴⁾		0,0%	0,7%	0,7%	0,7%
Total		4,5%	95,5%	100,0%	100,0%

Fuente: RPN, 31 de diciembre 2019.

(1) Incluye homicidio tentado.

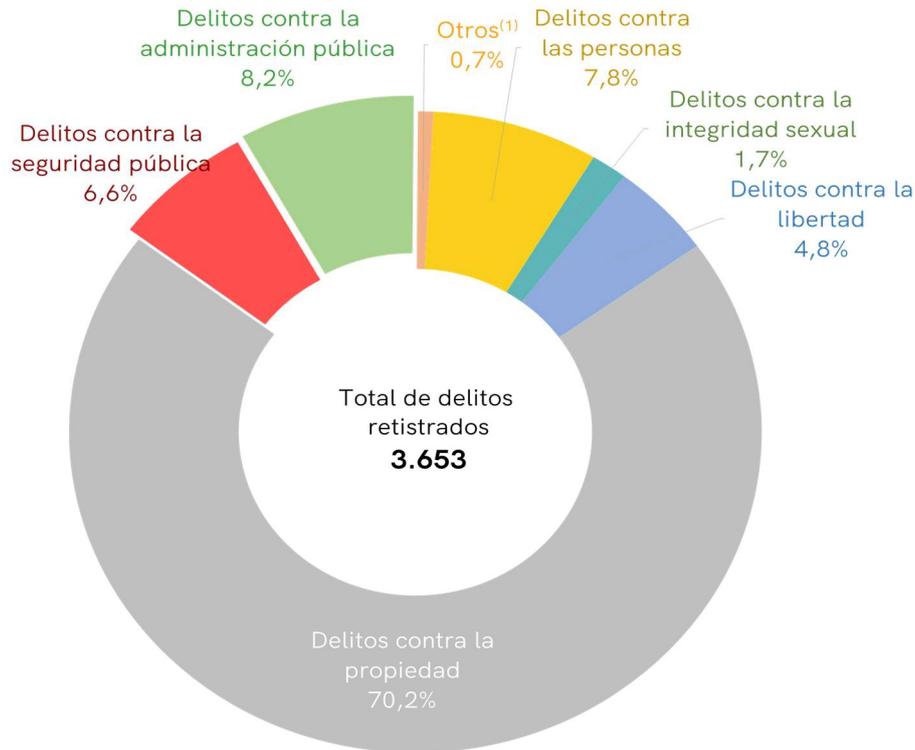
(2) La mención del tipo penal refiere a la figura básica y las agravadas con excepción de hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública.

(3) La mención del tipo penal refiere a la figura básica y las agravadas.

(4) Otros: otros delitos no considerados en la nómina.

Nota: la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Gráfico 11. Porcentaje de delitos registrados en RPN, en el marco de imputaciones formales realizadas según bien jurídico protegido. Año 2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

(1) Otros delitos no considerados en la nómina.

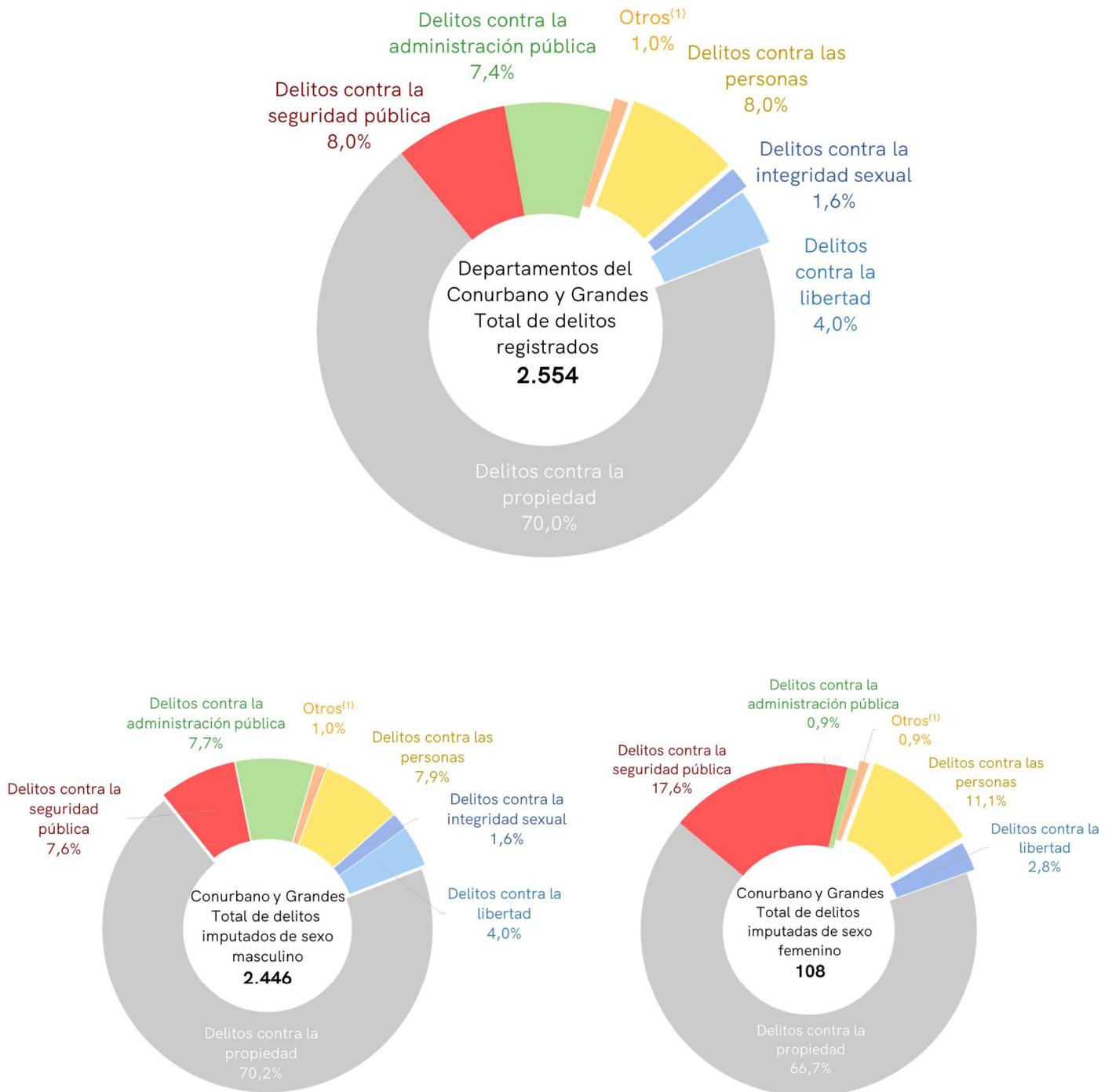
Para un estudio más detallado, se clasificaron los departamentos judiciales en dos grupos cuya composición departamental posee características relativamente homogéneas en cuanto a su aspecto geográfico y social. Así, cada grupo comprende los siguientes departamentos judiciales:

Grupo I “Conurbano y Grandes”: comprende los departamentos judiciales La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Martín y San Isidro.

Grupo II “Interior”: integrado por los departamentos judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mercedes, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana.

El Grupo I registra un total de **2.554** delitos, mientras que en el Grupo II, se registraron **1.099**.

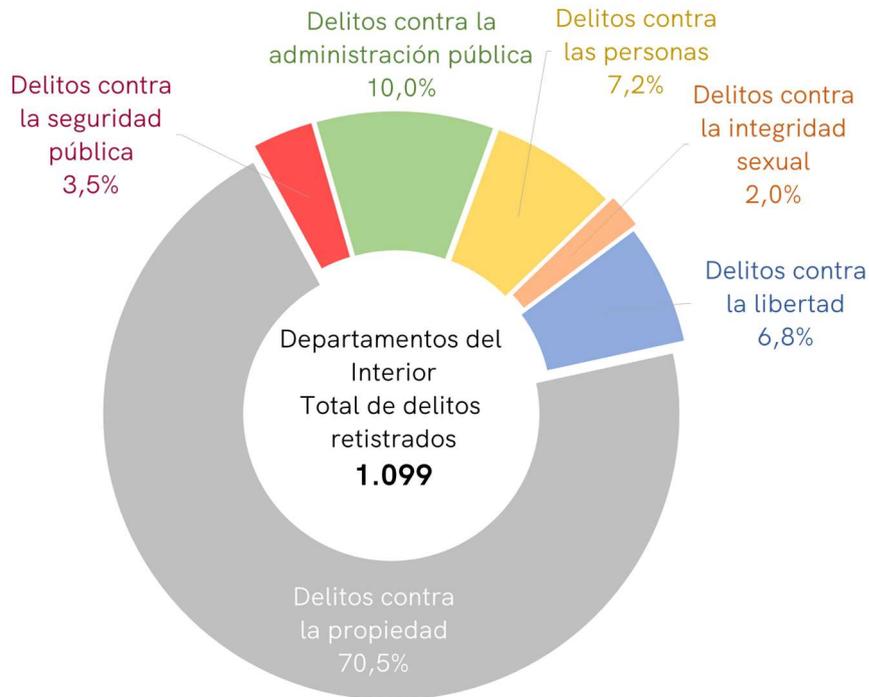
Gráfico 12. Porcentaje de delitos registrados en RPN en el marco de imputaciones formales realizadas en departamentos judiciales del Grupo I "Conurbano y Grandes". Año 2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

(1) Otros delitos no considerados en la nómina.

Gráfico 13. Porcentaje de delitos registrados en RPN, en el marco de imputaciones formales realizadas en los departamentos judiciales del Grupo II "Interior". Año 2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.



Cuadro 4. Porcentaje de tipo de delitos sobre el total de imputaciones registradas según departamento judicial y sexo. Año 2019

Bien Jurídico Protegido	Delito	Interior			Conurbano y Grandes		
		Femenino	Masculino	% Total	Femenino	Masculino	% Total
Delitos contra las personas	Homicidio ⁽¹⁾	0,0%	1,1%	1,1%	0,3%	2,2%	2,5%
	Homicidio críminis causa	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	0,9%	0,9%
	Homicidio en ocasión de robo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
	Otros homicidios agravados	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,5%	0,6%
	Lesiones leves	0,2%	2,3%	2,5%	0,1%	1,0%	1,1%
	Otros delitos contra las personas	0,1%	3,1%	3,2%	0,0%	2,7%	2,8%
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal	0,0%	1,0%	1,0%	0,0%	0,5%	0,5%
	Otros delitos contra la integridad sexual	0,1%	0,9%	1,0%	0,0%	1,0%	1,0%
Delitos contra la libertad	Amenazas	0,7%	3,5%	4,3%	0,1%	2,2%	2,3%
	Otros delitos contra la libertad	0,3%	2,3%	2,5%	0,0%	1,7%	1,7%
Delitos contra la propiedad	Daño	0,5%	3,1%	3,6%	0,0%	0,9%	1,0%
	Hurto ⁽²⁾	0,3%	5,7%	6,0%	0,0%	1,3%	1,3%

	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública	0,0%	3,9%	3,9%	0,0%	0,5%	0,5%
	Robo	0,4%	17,5%	17,8%	0,6%	9,6%	10,3%
	Robo agravado por uso de arma	1,0%	12,6%	13,6%	1,0%	29,2%	30,3%
	Otros robos agravados	0,7%	23,4%	24,1%	1,1%	25,4%	26,5%
	Otros delitos contra la propiedad	0,0%	1,4%	1,4%	0,0%	0,2%	0,2%
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley N.º 23.737 (estupefacientes)	0,0%	1,8%	1,8%	0,4%	1,9%	2,3%
	Otros delitos contra la seguridad pública	0,2%	1,5%	1,6%	0,4%	5,3%	5,7%
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento ⁽³⁾	0,3%	5,8%	6,1%	0,0%	6,0%	6,0%
	Otros delitos contra la administración	0,5%	3,5%	3,9%	0,0%	1,4%	1,4%
Otros ⁽⁴⁾		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	1,0%
Total		5,2%	94,8%	100,0%	4,2%	95,8%	100,0%

Fuente: RPN, 31 de diciembre 2019.

(1) Incluye homicidio tentado.

(2) La mención del tipo penal refiere a la figura básica y las agravadas con excepción de hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública.

(3) La mención del tipo penal refiere a la figura básica y las agravadas

(4) Otros: otros delitos no considerados en la nómina.

Nota: la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

VI. CAPÍTULO 3

1. Análisis comparativo de los datos relativos a los procesos penales, imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN durante los años 2014-2019

Con la finalidad de efectuar una comparación de los datos durante un mismo espacio de tiempo, se realizó en el presente capítulo un análisis de todos los procesos penales juveniles iniciados durante los años 2014 a 2019 que hubieren sido registrados en el RPN (a partir de la imputación formal de un joven) durante ese mismo año.

A continuación, se presenta el total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN, durante los años 2014 a 2019 y a partir de ello, se detalla el total de imputaciones formales y jóvenes registrados en dichos procesos.

Gráfico 14. Relación entre la cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN, la cantidad de imputaciones formales y la cantidad de jóvenes. Años 2014-2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

Nota: Se contabilizó a los jóvenes una sola vez, independientemente de la cantidad de imputaciones formales (en los términos del art. 308 primer párrafo del C.P.P.) que respecto de cada uno se hubieren realizado en procesos penales iniciados y registrados durante ese mismo año.

A continuación, se muestra la cantidad de procesos penales juveniles anuales, y luego se analiza la incidencia porcentual que cada uno de los años ha tenido sobre el total de procesos penales iniciados durante los seis años.

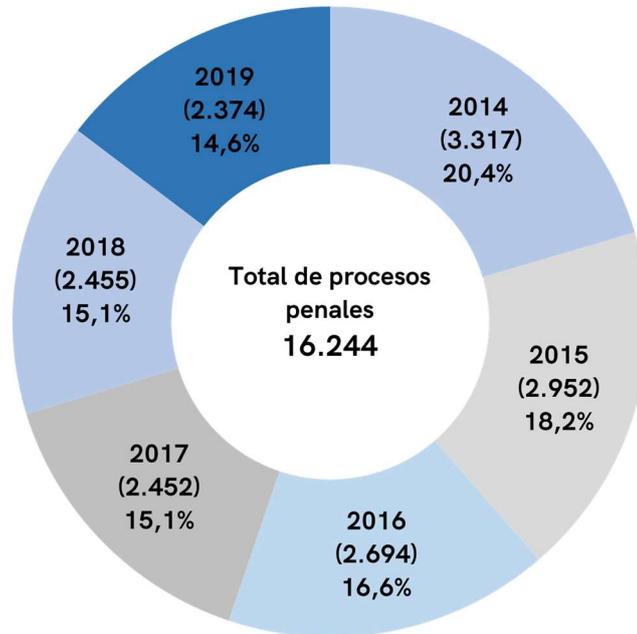
Gráfico 15. Cantidad de procesos penales juveniles iniciados registrados en RPN. Años 2014-2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de los procesos penales juveniles anuales sobre el total de procesos de los seis años en análisis.

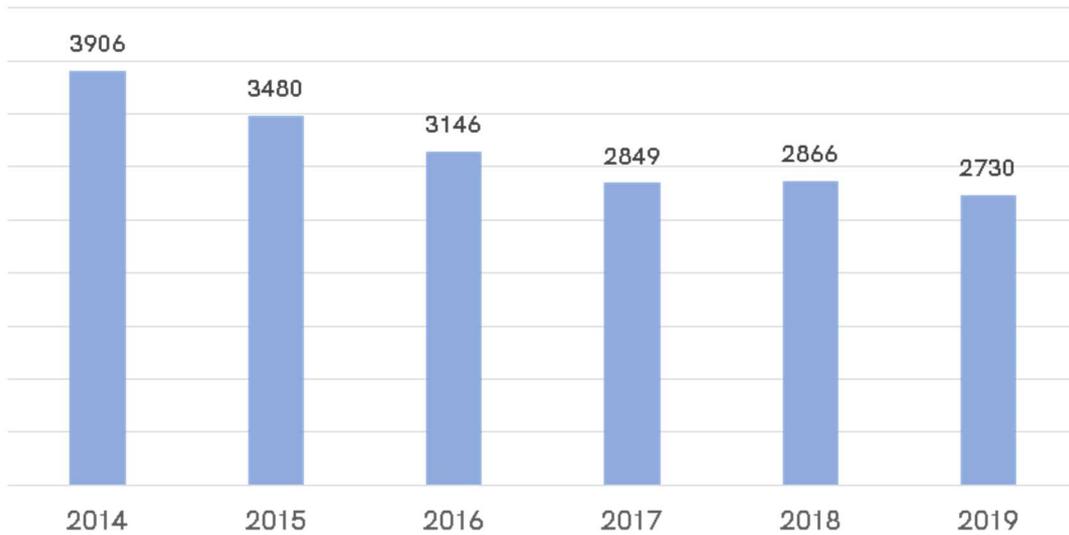
Gráfico 16. Incidencia porcentual anual sobre el total de procesos penales juveniles iniciados en años 2014-2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

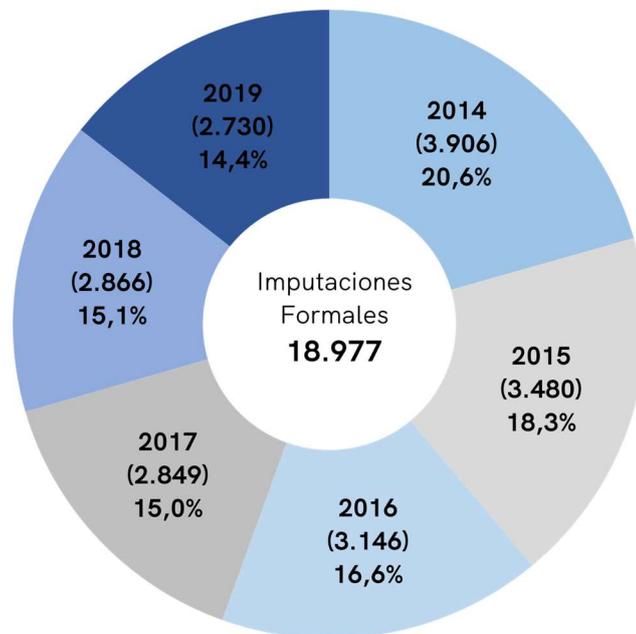
Los siguientes gráficos muestran la cantidad de imputaciones formales dispuestas en el marco de los procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN durante los años comprendidos en el presente capítulo.

Gráfico 17. Cantidad de imputaciones formales dispuestas en marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN. Años 2014-2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

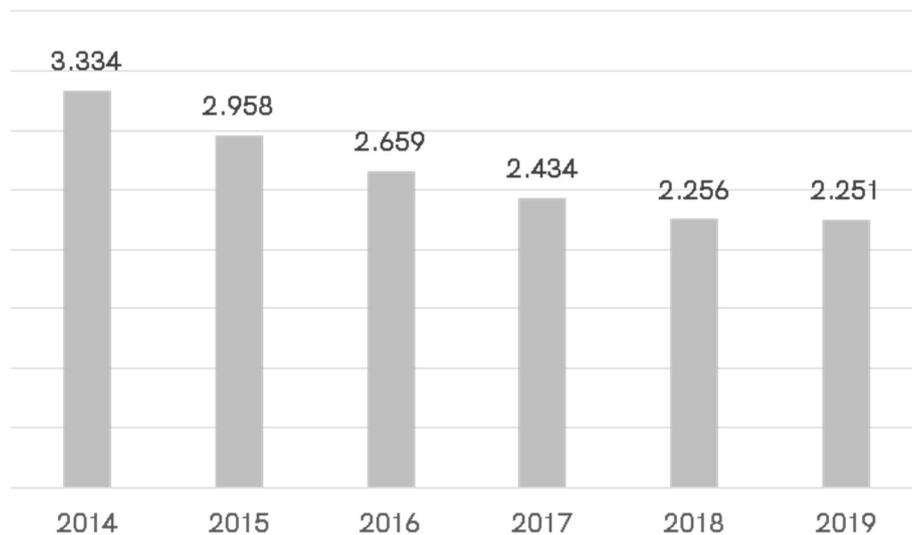
Gráfico 18. Incidencia porcentual anual sobre el total de imputaciones formales dispuestas en marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN. Años 2014-2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

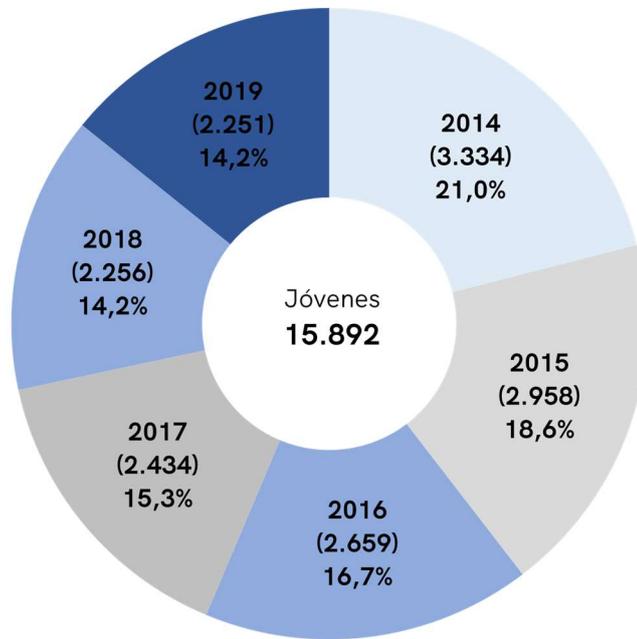
Por último, los siguientes gráficos muestran en número y en porcentajes la cantidad de jóvenes registrados en RPN durante los años en estudio, en causas de ese mismo período. Se contabilizó a los jóvenes una sola vez por año, independientemente de la cantidad de imputaciones formales (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP) que respecto de cada uno se hubieren realizado en procesos penales iniciados y registrados durante ese mismo año.

Gráfico 19. Cantidad de jóvenes registrados en marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN. Años 2014-2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 20. Incidencia porcentual anual sobre el total de jóvenes registrados en el marco de procesos penales juveniles iniciados. Años 2014-2019



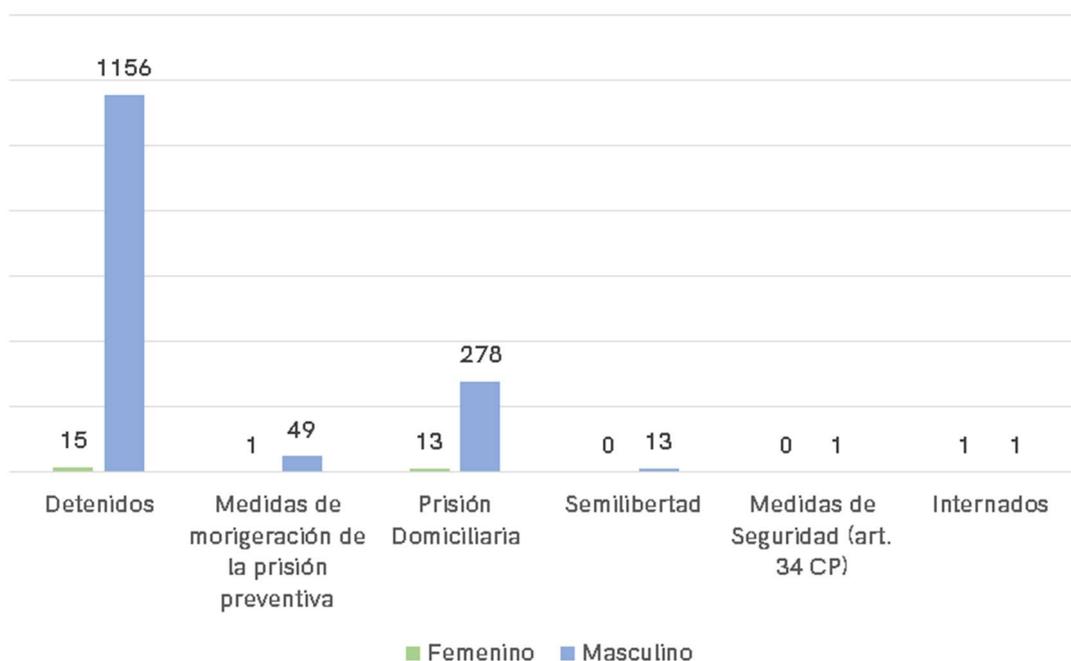
Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

VII. CAPÍTULO 4

1. Cantidad de jóvenes privados de la libertad en el marco de procesos penales juveniles

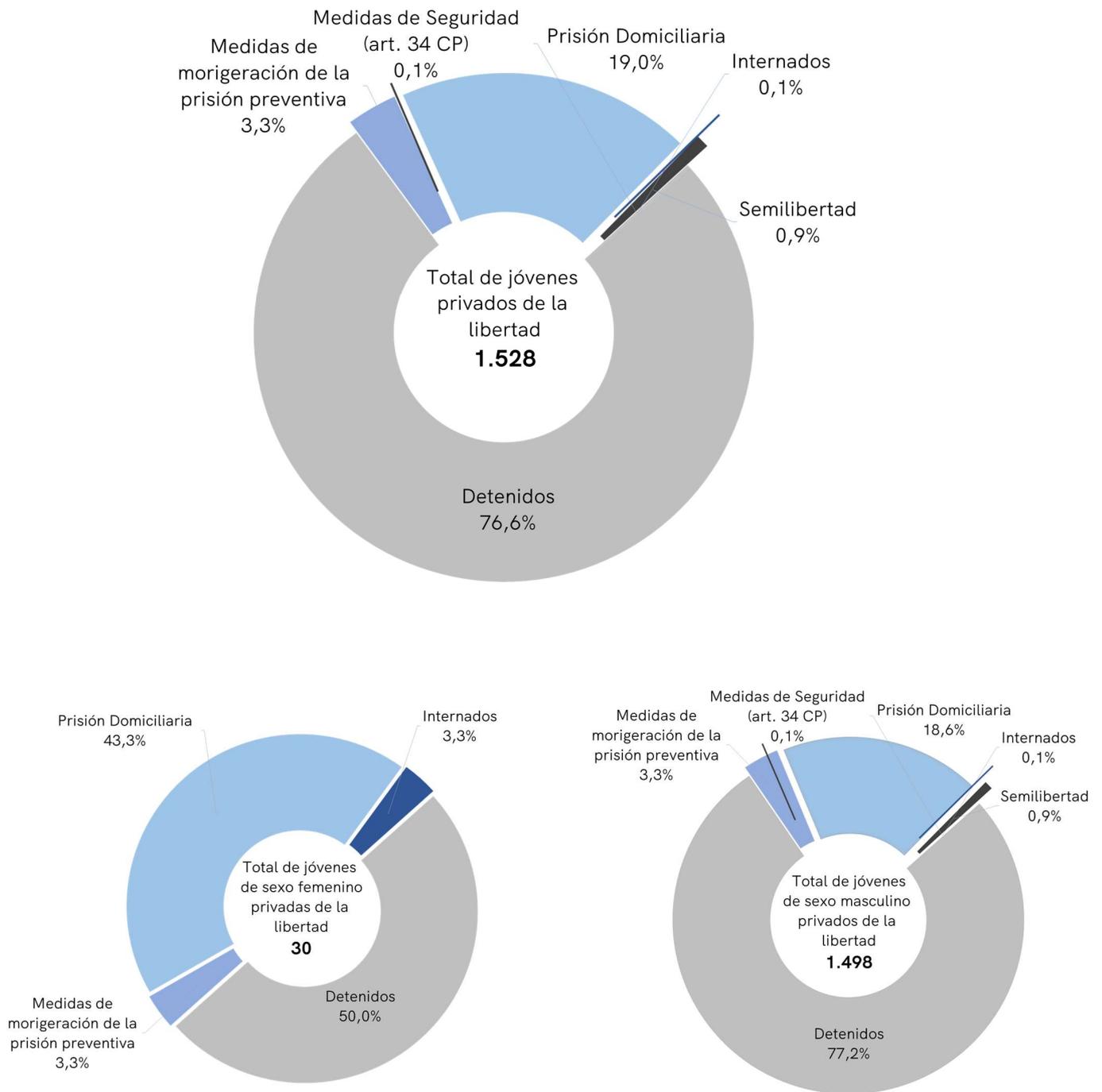
A la fecha de corte estadístico en el RPN constaban **1.528** jóvenes privados de libertad. En tal concepto se contabilizaron los jóvenes detenidos, bajo alguna medida de morigeración de la prisión preventiva, con semilibertad, con medida de seguridad (art 34 inc. 1 del Código Penal), internados y con prisión domiciliaria, cualquiera sea el año de inicio del proceso penal en el que se dispuso la medida de coerción privativa de la libertad.

Gráfico 21. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según modalidad. Año 2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 22. Porcentaje de jóvenes privados de la libertad por modalidad. Año 2019



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

Nota: la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

2. Comparación interanual de los jóvenes privados de la libertad según modalidad

El siguiente gráfico exhibe la cantidad de jóvenes privados de la libertad registrados en los años 2017, 2018 y 2019 -a las fechas de corte estadístico utilizadas en cada caso- según modalidad y cualquiera sea el año de inicio del proceso penal en el que se dispuso la medida de coerción privativa de la libertad.

Cuadro 5. Cantidad de jóvenes privados de la libertad, según modalidad. Años 2017-2019

Modalidades de la privación de libertad	Cantidad de Jóvenes (al 26 de diciembre de 2017)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2018)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2019)
Detención	1.132	1.156	1.171
Prisión domiciliaria	240	259	291
Medidas de morigeración de la prisión preventiva	44	56	50
Semilibertad	5	10	13
Medidas de Seguridad (art. 34 inc. 1 C.P.)	3	2	1
Internación	0	1	2
Total	1.424	1.484	1.528

Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

3. Comparación interanual de la cantidad de jóvenes privados de la libertad por departamento judicial

El siguiente gráfico muestra comparativamente la distribución por departamento judicial de los jóvenes privados de la libertad registrados en el RPN en los años 2017, 2018 y 2019.

Cuadro 6. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según departamento judicial. Años 2017-2019

Departamento Judicial	Jóvenes Privados de Libertad (al 26 de diciembre de 2017)	Jóvenes Privados de Libertad (al 31 de diciembre de 2018)	Jóvenes Privados de Libertad (al 31 de diciembre de 2019)
Azul	15	14	20
Bahía Blanca	29	30	24
Dolores	10	7	16
Junín	21	26	18
La Matanza	143	184	198
La Plata	85	124	125
Lomas de Zamora	246	250	294
Mar del Plata	74	54	51
Mercedes	41	41	37
Moreno-General Rodríguez	38	49	47
Morón	94	79	68

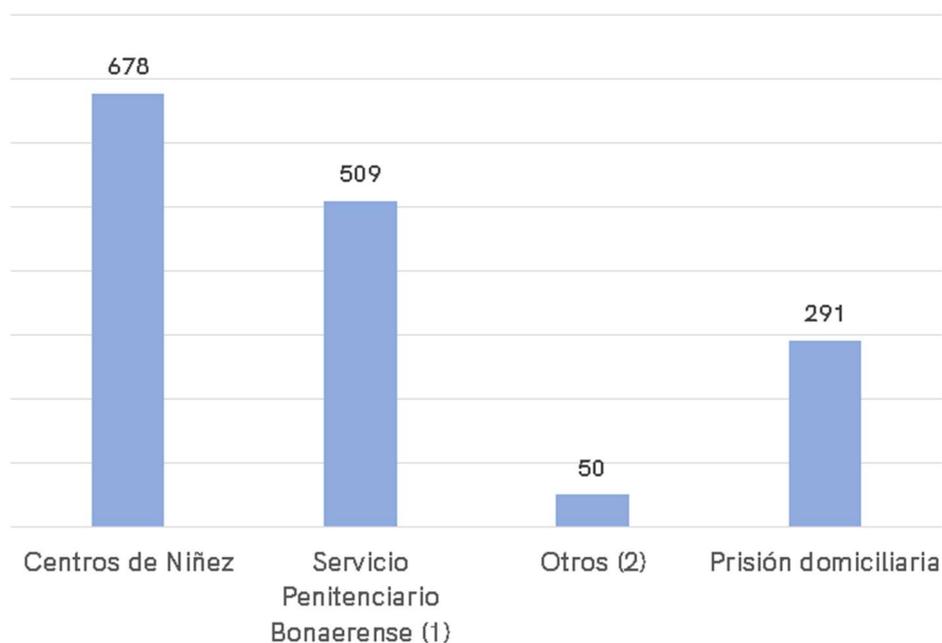
Necochea	5	6	5
Pergamino	17	15	10
Quilmes	100	109	115
San Isidro	122	129	128
San Martín	326	311	317
San Nicolás	27	24	25
Trenque Lauquen	7	10	9
Zárate-Campana	24	22	21
Total general	1.424	1.484	1.528

Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

4. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según lugar de alojamiento

La Resolución SCBA N.º 2255/14 incorporó como dato obligatorio de carga en el Registro de Procesos del Niño, el lugar de alojamiento de los jóvenes privados de libertad. A continuación, los cuadros muestran los datos de esta población, según su lugar de alojamiento.

Gráfico 23. Cantidad de jóvenes privados de libertad según lugar de alojamiento. Año 2019

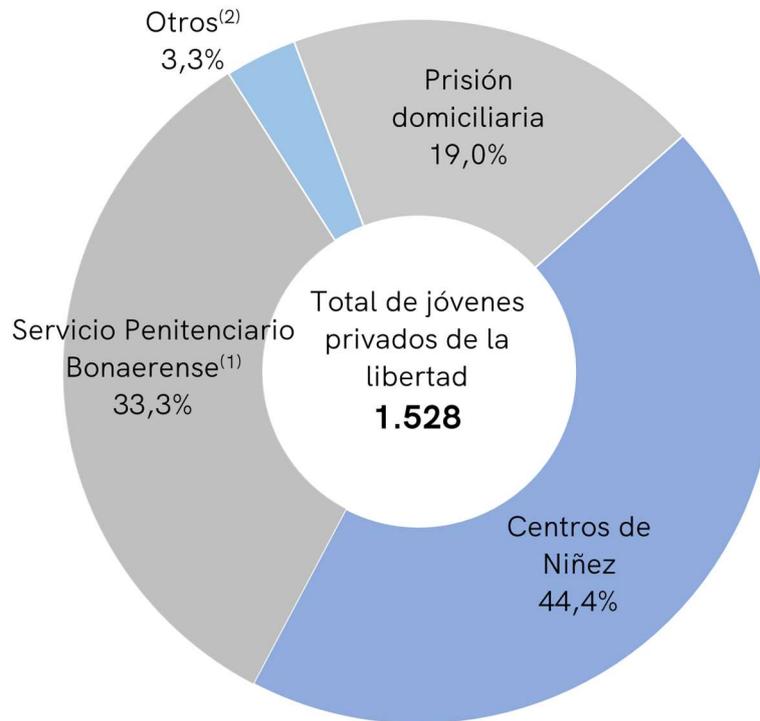


Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

(1) En todos los casos se trata de jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad.

(2) Otros: se incluye todo tipo de institución de salud, DGRPJ-CABA, Servicio Penitenciario Federal y Servicio Penitenciario de otras provincias.

Gráfico 24. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según lugar de alojamiento



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2019.

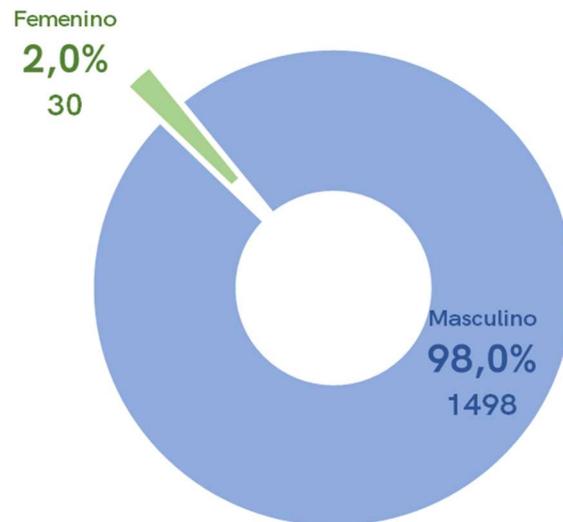
(1) En todos los casos se trata de jóvenes mayores de edad.

(2) En "otros" se incluye todo tipo de institución de salud, DGRPJ-CABA, Servicio Penitenciario Federal y Servicio Penitenciario de otras provincias.

5. Jóvenes privados de la libertad según sexo

Según la información que consta en el Registro, de los 1528 jóvenes privado de libertad, al día 31 de diciembre de 2019, 1498 son de sexo masculino y 30 de sexo femenino.

Gráfico 25. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según sexo. Año 2019

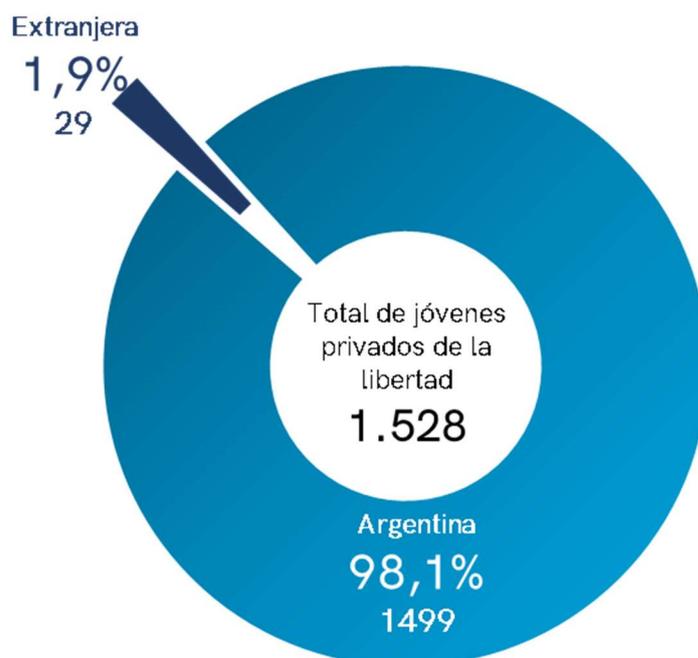


Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

6. Jóvenes privados de la libertad según nacionalidad

Según la información que consta en el Registro, el 98,1% (1499) de los jóvenes privados de libertad, al día 31 de diciembre de 2019, es de nacionalidad argentina, mientras que el 1,9% (29) restante posee otra nacionalidad.

Gráfico 26. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según nacionalidad. Año 2019



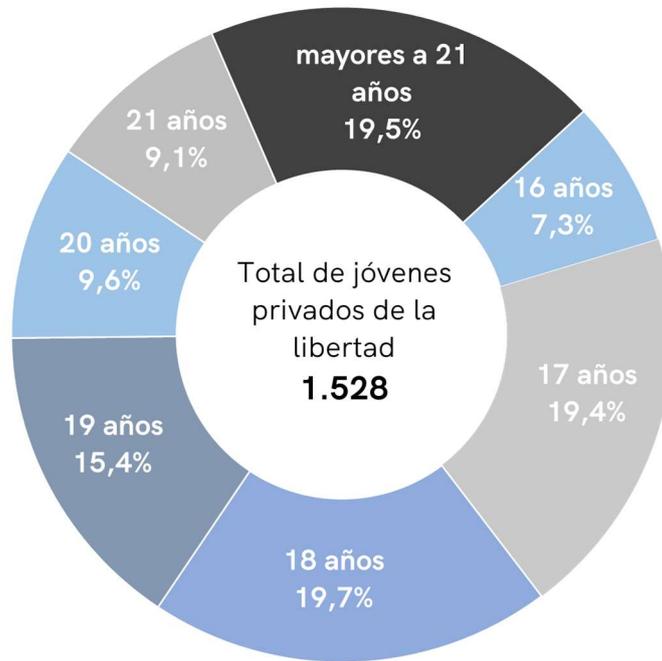
Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

7. Jóvenes privados de la libertad según edad

El siguiente gráfico presenta la edad de los jóvenes privados de libertad al día 31 de diciembre de 2019. Para el presente análisis se tuvo en cuenta la fecha de nacimiento informada al Registro.

Asimismo, dado el valor indicativo que esta información posee para el análisis específico de la población de jóvenes privados de la libertad, se incluyeron a las categorías utilizadas en el punto c) del Capítulo 2, las siguientes: "19 años", "20 años", "21 años" y "Mayores a 21 años".

Gráfico 27. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según edad. Año 2019



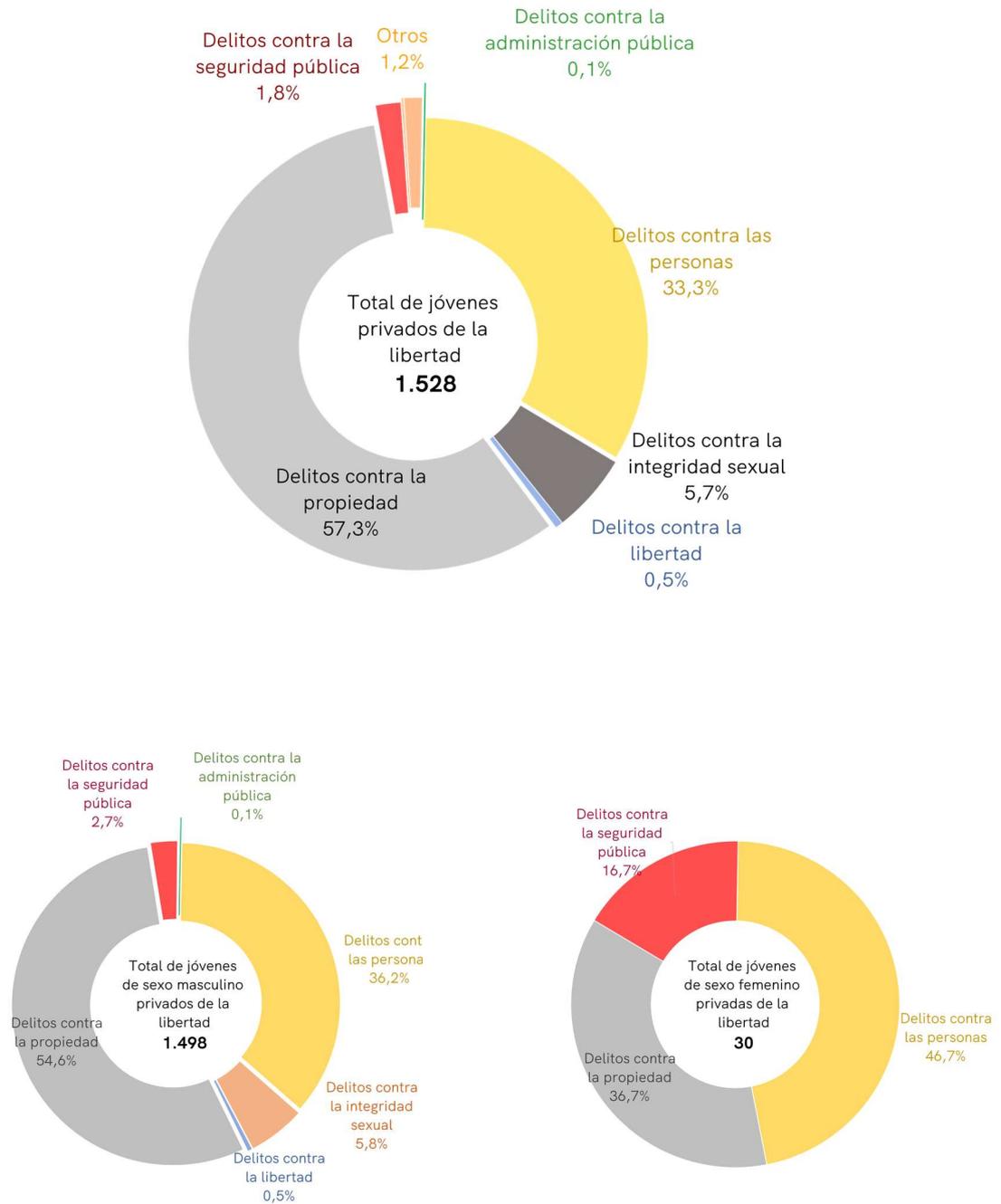
Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

8. Delitos registrados en RPN por los que los jóvenes se encuentran privados de la libertad

Los siguientes gráficos muestran, ordenado por bien jurídico, el delito por el que se encuentran privados de la libertad los jóvenes. Para efectuar dicha medición, se contabilizó solo el delito con pena en expectativa más grave imputado en cada caso. Luego se desagrega la información por sexo y delito.

La información se presenta conforme clasificación y desagregación del Departamento de Estadística de la Procuración General. A dicho respecto, no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

Gráfico 28. Jóvenes privados de la libertad según bien jurídico



Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

Nota: la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Cuadro 7. Jóvenes privados de la libertad por sexo y delito. Año 2019

Bien Jurídico Protegido	Delito	Sexo Femenino	Sexo Masculino
Delitos contra las personas	Homicidio ⁽¹⁾	6	256
	Homicidio en ocasión de robo	0	47
	Homicidio criminis causa	1	155
	Otros homicidios agravados	7	79
	Otros delitos contra las personas	0	5
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal	0	77
	Otros delitos contra la integridad sexual	0	10
Delitos contra la libertad	Amenazas agravadas	0	2
	Otros delitos contra la libertad	0	6
Delitos contra la propiedad	Hurto agravado (por escalamiento)	0	2
	Robo	0	8
	Robo agravado uso de arma	9	681

	Otros robos agravados	2	124
	Secuestro extorsivo	0	1
	Otros delitos contra la propiedad	0	2
Delitos contra la seguridad pública	Delitos contra la seguridad pública	1	26
	Infracción Ley N.º 23.737 (estupefacientes)	4	15
Delitos contra la administración pública	Encubrimiento agravado	0	2
Total		30	1498

Fuente: RPN, 31 de diciembre de 2019.

(1) No se distingue entre tentado y consumado.